



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 168
CORDOBA, (R.A) VIERNES 05 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA

GENERAL ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/9/2008 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 3) consideración de la memoria anual, balance general cerrado el 31/5/2008 e informe de la comisión revisadora de cuentas y cálculo recursos y presupuesto de gastos para el próximo ejercicio. 4) designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación total de la comisión directiva, todos por 1 año. 6) Renovación total de comisión revisadora de cuentas, todos por 1 año. El Secretario.

3 días - 21649 - 9/9/2008 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLAS CIUDAD DE
AMERICA

VILLA CIUDAD DE AMERICA

Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Consideración de memoria, balance general 2008, cuadro de resultados y demás cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de 2 asambleístas para ejercer las funciones de comisión escrutadora. 4) Elección parcial de 6 miembros de la comisión directiva conforme Art. 12 Estatutos vigente. Elección de miembros de comisión revisora de cuentas según Art. 52 del estatuto vigente. Elección de los miembros del Tribunal de Honor. El Secretario.

3 días - 21598 - 9/9/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS HUINCA RENANCO

HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria del XVII ejercicio social año 2007, el 20/9/2008 a las 10 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, facultados para aprobarla junto a presidenta y secretaria. 2) Consideración de memoria anual y balance general, ejercicio social XVIII 2007 e informe comisión fiscalizadora. 3) formación junta escrutadora. 4) Renovación total de

comisión directiva. La secretaria.

3 días - 21697 - 9/9/2007 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES DE VILLA
SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/9/2008 a las 16,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, Cuadros de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Designación de 3 asambleístas para integrar la junta electoral. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y renovación total de la comisión revisadora de cuentas, debiéndose elegir. Presidente, vicepresidente, secretario, y 3º vocal titular por 2 años, 1 y 2º vocal suplente por 1 año, 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la comisión revisadora de cuentas por 1 año. 5) Nomina de asociados. 6) Tratamiento de la cuota societaria. 7) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término. La Secretaria.

3 días - 21662 - 9/9/2008 - s/c.

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE
SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros El Norte Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo Nº 1825, San Francisco (Córdoba) a las 10 horas del día 01 de Octubre de 2008, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estructura técnica y financiera, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y actuario correspondientes al sexagésimo noveno (69º) ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. 3) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 4) Elección por un ejercicio de Directores titulares y

suplentes y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
5 días - 21674 - 11/9/2008 - \$ 315.-

SOCIEDAD RURAL DE MELO

MELO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 7/11/2008, 22,30 hs. local social. Orden del Día: 1) Consideración acta asamblea anterior. 2) Consideración motivos realización asamblea fuera de término estatutario. 3) Consideración memoria, balance general y cuadros demostrativos de las cuentas pérdidas y ganancias, e informe comisión revisora de cuentas, ejercicio cerrado el 30/9/2007. 4) Elección total de autoridades. 5) Elección de 2 socios para firmar acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 21701 - 9/9/2008 - \$ 51,00

UNIDAD EJECUTORA LOCAL MELO

MELO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 7/11/2008, 20,30 hs. local social. Orden del Día: 1) Consideración acta asamblea anterior. 2) Consideración motivos realización asamblea fuera de término estatutario. 3) Consideración memoria, balance general y cuadros demostrativos de las cuentas pérdidas y ganancias, e informe comisión revisora de cuentas, ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Elección total de comisión directiva y técnica y órgano fiscalizador. 5) Elección de 2 socios para firmar acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 21702 - 9/9/2008 - \$ 51,00

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS YOFRE NORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/9/2008 a las 17,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar, conjuntamente con la presidenta y la secretaria, el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de los motivos por lo que la asamblea se celebra fuera de término estatutario. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2006-2007. 5) Elección total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Art. 30 de los estatutos sociales en vigencia. La prosecretaria.

3 días - 21704 - 9/9/2008 - s/c.

DON CARLOS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el estatuto social, convócase simultáneamente a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Don Carlos S.A. para el día 25 de Setiembre de 2008 a las diecinueve horas en la sede social en Bv. 25 de Mayo 2193 de la ciudad de San Francisco, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las veinte horas, en caso de no reunirse el quórum necesario en la primera convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e información complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de Junio de 2008. 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Asimismo se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El presidente.

5 días - 21679 - 11/9/2008 - \$ 190,00.

INSTITUTO JUAN ZORRILLA
DE SAN MARTIN

El Consejo Directivo informa que se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 2007-2008 el día 26 de Setiembre de 2008 a las 19,00 hs. en el local del Instituto, sito en Donaciano del Campillo 1563, Cerro de las Rosas, siendo el Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de las causas por las que no se pudo convocar a asamblea en el término exigido para el período 2007-2008. 3) Lectura y aprobación de memoria y balance correspondiente al período 2007-2008. 4) Revisión de la cuota societaria. 5) Renovación parcial del Consejo directivo en los siguientes cargos: Presidente, secretario, tesorero, segundo vocal titular, cuatro vocales suplentes y comisión revisora de cuentas, tres miembros titulares y uno suplente. 6) Elección de dos socios para firmar el acta. El Sec.

3 días - 21694 - 9/9/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALCIRA

ALCIRA

Rectificatorio del B.O. del 20/8/2008

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 15/9/2008 a las 21,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término las asambleas generales ordinarias. 3) Lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Designación de 3 socios, quienes conformarán la comisión escrutadora, la que deberá controlar el acto eleccionario. 5) Renovación total de la comisión directiva. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: elección de tres miembros titulares y un miembro suplente. Art. Trigésimo séptimo del estatuto en vigencia. Comisión Directiva.

3 días - 20022 - 5/9/2008 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

ESPACIOS COMERCIALES S.R.L.

Constitución de sociedad
Rectificatorio del B.O. del 13/8/2008

Socios: GUILLERMO LESZEZYŃSKI, DNI n° 24.472.624, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 31 años de edad, con domicilio en calle Mariano Moreno n° 248 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba y el Sr. CARLOS RICARDO LESZCZYŃSKI, DNI n° 23.822.188, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 32 años de edad, con domicilio en calle General Paz n° 1236, Dto. C de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba.- Fecha del instrumento de constitución: 10 de Agosto de 2007.- y acta de fecha 17/05/08. Denominación: "ESPACIOS COMERCIALES S.R.L.".- Domicilio: General Paz n° 1236, Departamento "C" de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.- Objeto social: COMERCIAL: prestar servicios, comprar, vender, exportar, importar, financiar, producir, distribuir y realizar operaciones afines y complementarias a la construcción, refrigeración y reparaciones generales en inmuebles y muebles, sea por cuenta propia o asociándose a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. CONSTRUCCION: la ejecución de obras, reparación, refacción, modificación y afines, en nombre propio y/o de terceros, de todo tipo de inmuebles y obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, y toda actividad que en virtud de la materia pueda ser realizada. SERVICIOS: de organización, asesoramiento y atención industrial, comercial, técnica y económica, a personas públicas y privadas, en todo lo relacionado a obras de refrigeración y construcción; pudiendo actuar como consultora a tales fines. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, incluidas las operaciones de ofrecimiento y/o toma de arrendamientos de inmuebles y/o muebles de todo tipo.- Plazo: 10 años a partir del 10 de Agosto de 2007.- Capital social: \$ 18.600.- Administración y representación: Será desempeñada por el Gerente, Sr. CARLOS RICARDO LESZCZYŃSKI, DNI n° 23.822.188, por el lapso de 2 años, designado por acta del 10 de Agosto de 2007, quien tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales.- Ejercicio social: terminará el 1 de Diciembre de cada año.- Juzgado

de 1ª Inst. Civil y Com., 52ª Nom., Conc. y Soc., Sec. 8ª.- Dr. Luis Alfredo CEBALLOS.- (Juez), Dra. Carolina MUSSO.- (Secretaria).- N° 18664 - \$ 123.-

SERON S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 29/5/2008. Socios: Daniel Alejandro Herrero Fernández, argentino, nacido el 15/5/1971, 37 años de edad, DNI 22.220.701, divorciado, comerciante, con domicilio en Ricardo Rojas N° 8087 de esta ciudad y Juan Herrero Domene, español, nacido el 14/2/1932, 76 años de edad, DNI 93.311.441, viudo, comerciante, con domicilio en calle José Gigena N° 1977 de Cerro de las Rosas de esta ciudad, ambos Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Seron S.A.. Domicilio y sede: Ricardo Rojas N° 8087, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, representación, comisión y consignación de artículos y materiales de ferretería, máquinas y accesorios, materiales de electricidad, construcción, pinturería, artefactos sanitarios, carpintería y maderas; artículos de camping, caza, pesca artículos para el hogar. b) Constructora: construcción, ejecución, modificación y terminación de obras de arquitectura, ingeniería, urbanísticas, paisajísticas y parquizaciones, sea públicas o privadas, sobre inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, viviendas estandarizadas, conjuntos habitacionales o planes de viviendas, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, residenciales, countrys, loteos cerrados y cementerios privados. c) Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros, a través de la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, mandatos, parcelamientos y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresas (UTE) fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social se establece en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5)

votos por acción. Dicho capital se suscribe el cien por cien (100%) de la siguiente manera: el señor Daniel Alejandro Herrero Fernández, un mil novecientos ochenta (1980) acciones por pesos diecinueve mil ochocientos (\$ 19.800) y el señor Juan Herrero Domene, veinte (20) acciones por Pesos Doscientos (\$ 200). El capital suscripto se integra el 25% en dinero en efectivo en este acto y en proporción a las respectivas suscripciones y el saldo en el plazo de dos años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de presidente y vicepresidente, si el número de directores titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a terceros. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Designación de autoridades: designar para integrar el primer directorio de la sociedad con mandato por tres (3) ejercicios al señor Daniel Alejandro Herrero Fernández como Presidente y al señor Juan Herrero Domene como director suplente. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, sin perjuicio de nombrar apoderados o gerentes generales. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. En el acta constitutiva se deja constancia de la prescindencia de la sindicatura. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 19 de agosto de 2008.

N° 20133 - \$ 331

EXPOLAJAS CÓRDOBA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha del Contrato de Cesión: 07/03/08 y Acta Complementaria: 05/06/08. Entre el SR. JOSÉ GUILLERMO MOCINICH, D.N.I.: 20.454.143, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/11/1968, de 39 años de edad, con domicilio en calle Monserrat 2189 de Barrio Crisol Sur, Córdoba Capital, por una parte en adelante EL CEDENTE; y el SR. REINALDO JOSÉ SCOTTA, D.N.I.: 11.746.166, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/07/1955, de 52 años de edad, con domicilio en calle Brown Sur 271 de la ciudad de Córdoba, en adelante EL CESIONARIO, se ha celebrado un Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, donde EL CEDENTE vende, cede y transfiere a EL CESIONARIO en forma IRREVOCABLE, la

cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos Seiscientos Cincuenta (\$650,00) cada una, por un total de Pesos Veintiséis Mil (\$26.000,00), de las cuales resulta titular en la sociedad que gira bajo la denominación de EXPOLAJAS CÓRDOBA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula 5831 - B, con fecha 27/11/2003. LAS PARTES dejan expresa constancia que las cuotas sociales en lo sucesivo quedarán distribuidas de la siguiente manera: 1) Para el Sr. JOSÉ GUILLERMO MOCINICH, D.N.I.: 20.454.143, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Seiscientos cincuenta (\$650,00), cada una por un total de Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos (\$32.500,00); y 2) Para el Sr. SR. REINALDO JOSÉ SCOTTA, D.N.I.: 11.746.166, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Seiscientos Cincuenta (\$650,00) cada una por un total de Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos (\$32.500,00). JUZGADO DE 1º INST. Y 52º NOM. CONC. Y SOC. N° 8. Oficina: 20-08-08. Fdo.: Dra. Mariana Carle de Flores, Prosecretaria.-

N° 20383 - \$ 91.-

FAGOC S.A.

Edicto rectificativo

Rectifícase el Edicto N° 19088, de fecha 14 de agosto de 2008, de designación de autoridades y sindicatura. El nombre del síndico titular debe decir: Cr. Luis Enrique Escudero, Matrícula Profesional N° 10-1663-3.

N° 20661 - \$ 35

SAN JUSTO CEREALES S.R.L.

ARROYITO

Acta de Asamblea de Socios N° 3

En la ciudad de Arroyito a 30 de diciembre de 2003, siendo las 16 horas se reúnen en la sede de la firma San Justo Cereales S.R.L. ubicada en Ruta Nacional N° 19 Km. 225, jurisdicción de la ciudad de Arroyito, los socios de esta empresa, señores Mauricio Gabriel Cerutti, DNI 26.248.427, Oscar Reyes Sbaissero, DNI 13.534.922 y Mario Enrique Bruno, DNI 28.158.817, bajo la Presidencia del Sr. Mauricio Gabriel Cerutti, se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1) Ofrecimiento para la venta de las cuotas sociales del señor Oscar Reyes Sbaissero, 2) De realizarse la operación de venta de las cuotas sociales del Sr. Sbaissero, modificar el contrato social en su artículo 5º. Concedida que fue la palabra al Sr. Presidente, Sr. Mauricio Gabriel Cerutti, este manifiesta: que es deseo del señor Sbaissero vender las doscientas cincuenta (250) cuotas sociales que le pertenecen, en la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). Sigue expresando que previo a este acto se acordó la compra de esa cuotas sociales por parte del suscripto y del otro socio señor Mario Enrique Bruno. También fue motivo del indicado acuerdo que la compra se realizará a razón de ciento sesenta y cinco (165) cuotas sociales para el socio, señor Mauricio Gabriel Cerutti y la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas sociales para el socio, Mario Enrique Bruno. Que el pago de las cuotas sociales vendidas se efectúan en este acto, en dinero efectivo, recibiendo el Sr. Sbaissero ese importe y otorgando por este medio formal recibo de pago a saldo total de las cuotas sociales vencidas. Puesto a consideración de los otros socios, estos aprueban la compraventa efectuada conforme se expresa más arriba, sin tener nada que observar a la misma,

prestando su total y absoluta conformidad a los fines de la misma. Seguidamente se pasa a tratar el punto 2° del orden del día, cual es la modificación del contrato social en su artículo 5° el que a iniciativa de la presidencia, propone que quede redactado de la siguiente forma: el capital social de la sociedad se establece en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) representado por la cantidad de un mil cuotas sociales, de valor de pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, capital éste que se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios de la siguiente forma: Para el señor Mauricio Gabriel Cerutti, la cantidad de seiscientos sesenta y cinco (665) cuotas sociales, o sea la suma de pesos seis mil seiscientos cincuenta (\$ 6.650). Para el señor Mario Enrique Bruno, la cantidad de trescientas treinta y cinco (335) cuotas sociales, o sea la suma de pesos Tres Mil Trescientos Cincuenta (\$ 3.350). Las cuotas suscriptas por cada uno de los socios son totalmente integradas. Puesta a consideración del otro socio, este acepta la modificación del contrato social en los términos propuestos. Se incorpora a esta reunión de socios la señora Norma Beatriz Macagno, DNI 16.635.009, esposa del señor Oscar Reyes Sbaissero quien toma conocimiento de la venta efectuada por su esposo y presta su conformidad en los términos del art. 1277 del C. C.. No habiendo otros asuntos que tratar, leída la presente acta, la misma queda ratificada con la suscripción de las firmas de todos los comparecientes levantándose la sesión siendo las 17 hs. Oficina, 5 de agosto de 2008. Fdo. Dra. Marcela Palatini, secretaria. Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civil, Comercial, Conciliación, Menores, Familia, Faltas y Control de la ciudad de Arroyito.

N° 19572 - \$ 184

OIKOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constituyentes, el señor Norberto Gaspar Magris, D.N.I. N° 17.385.406, nacido el 05/09/1965, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Julio Sosa S/N de barrio Loma de Zupay de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, y el señor Luis Angel Melano, D.N.I. N° 17.385.408, nacido en fecha 30/10/1965, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Agua Nueva N° 1864, de Barrio Parque Capital, de la Ciudad de Córdoba.- Fecha de Constitución: 24 de abril de 2008.- Denominación: "OIKOS S.R.L.".- Domicilio: Calle. Rivera Indarte 234/238 de la Ciudad de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados con terceros a las siguientes operaciones: 1) Producción, fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, representación, y distribución de materiales eléctricos; 2) La explotación de marcas, patentes y diseños industriales, nacionales y extranjeros, referentes a los mencionados productos; 3) Intervenir en condición de empresa contratista o subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctricas; 4) Toda clase de servicios técnicos de electricidad y afines; 5) Instalaciones aéreas, acuáticas o subterráneas de cables de alta tensión, baja tensión, de teléfonos, de televisión, de radio difusión, montaje de enlaces microondas y/o satelitales, y/o tareas de cableados y afines en general; 6) Servicio de mantenimiento técnico de televisión, telefonía, electricidad, radiofonía y de motores; 7) Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y/o afines; de redes de gas y motores de gas; emisoras radiales, de

electrificación rural, de electricidad del automotor; 8) Servicio de mantenimiento y mecánica en general; 9) Realización de construcciones civiles. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las actividades, actos y contratos vinculados a los objetos sociales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social.- Duración: noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil.- (\$12.000.-), representado por ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien.- (\$ 100.-) cada una, que es suscrito por lo socios de la siguiente forma: sesenta cuotas sociales (60) de pesos cien.- (\$ 100.-) cada una, cada uno de los socios, e integrando en este acto el capital social con bienes muebles, que se encuentran valuados de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades y de conformidad al Inventario que firmado por los socios y se agrega como Anexo I y formando parte de este contrato. Por lo que el señor NORBERTO GASPAR MAGRIS suscribe e integra sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien.- (\$ 100.-) o sea la suma de pesos seis mil.- (\$ 6.000.-), y el Señor LUIS ANGEL MELANO suscribe e integra sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien.- (\$ 100.-) o sea la suma de pesos seis mil.- (\$ 6.000.-).- Dirección, representación y administración: estará a cargo de uno o más socios gerentes que podrán ser socios o no, designándose como gerente al Sr. Luis Angel Melano, quien tendrá su cargo el uso de la firma social.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. C y C 39 Nom. Of. 25/8/2008.-

N° 21430 - \$ 175.-

FUTURGOM S.R.L.

SAN FRANCISCO

Inscripción en el RPC. Constitución

Socios: el Sr. Ricardo Sergio González; argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Claudia Patricia Vaira, de cuarenta y cinco (45) años de edad, nacido el 18 de junio de 1963, identificado con DNI N° 16.326.757, de profesión comerciante y con domicilio en calle San Luis N° 144 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la Srta. Yamila Sue González, argentina, soltera de veintiún (21) años de edad, nacida el día 4 de setiembre de 1986, identificada con DNI N° 32.473.531, de profesión comerciante, y con domicilio en calle San Luis N° 144 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el Sr. Martín Alejandro Lucarelli, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Amalia del Valle Galetti, de treinta y un (31) años de edad, nacido el día 2 de abril de 1977, identificado con DNI N° 25.752.370, de profesión comerciante, y con domicilio en calle Gerónimo del Barco (Sur) N° 3384 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y el Sr. Juan Manuel Lucarelli, argentino, soltero, de veintiocho (28) años de edad, nacido el día 13 de febrero de 1980, identificado con DNI N° 27.870.232, de profesión comerciante y con domicilio en calle San Luis N° 130, Dpto. "C" de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de "Futurgom S.R.L.". Fecha del instrumento constitutivo: 7/7/2008. Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la

localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Sede: el legal en calle Bv. Sáenz Peña N° 2348, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: la duración de la sociedad se acuerda en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del Art. 95 de la Ley 19.550. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de comercialización de neumáticos y llantas de todos los tipos y condiciones, sus accesorios, afines y repuestos relacionados al rubro automotor, ya sea mediante la producción, compra, venta en sus distintas modalidades, comercialización, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados al automotor, como ser: reparación y cambio de neumáticos, llantas, accesorios, sistemas de suspensión, sistemas de freno, sistemas de alineados y balanceados de los rodados de todo tipo de unidades vehiculares. Así también el asesoramiento en relación a la faz comercial y de los servicios aquí enumerados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros, podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en Dos Mil (\$ 2.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Ricardo Sergio González, suscribe un mil seiscientos sesenta (1660) cuotas sociales, por un valor total de pesos Ciento Sesenta y Seis Mil (\$ 166.000) representativas de un ochenta y tres (83%) por ciento del capital social. 2) El socio, Yamila Sue González, suscribe doscientas sesenta (260) cuotas sociales, por un valor total de pesos Veintiséis Mil (\$ 26.000), representativas de un trece (13%) del capital social: 3) el socio, Martín Alejandro Lucarelli, suscribe cuarenta (40) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) representativas de un dos (2%) del capital social y 4) el socio, Juan Manuel Lucarelli, suscribe cuarenta (40) cuotas sociales, por un valor total de pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) representativas de un dos (2%) del capital social. Los bienes muebles y el dinero aportado por cada uno de los socios, se realizará de conformidad al detalle adjunto de anexos I y II que forman parte del presente contrato. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará en el plazo de ley.

Administración y representación de la sociedad. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como gerente, al Sr. Ricardo Sergio González, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de marzo. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom. Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri. Oficina, 12/8/08.

N° 20333 - \$ 327

METALES TREVISIO SRL

Inscr. Reg. Púb. Comercio - Modificación
Cesión de Cuotas Sociales

Valeria Noelia Pincioli, argentina, nacida el 14/1/1980, viuda, comerciante, DNI N° 27.920.912, domiciliada en calle Filadelfia N° 1977, B° San Isabel, 1° Sección, Córdoba y Leandro Gabriel Ignacio Vergara Arancibia, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 22.623.604 domiciliado en Av. Las Malvinas Km. 7, Córdoba, venden, ceden y transfieren cien cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, que representan la totalidad del capital social de Metales Trevisio SRL a favor de Angel Faraón, argentino, casado, 36 años de edad, comerciante, DNI N° 22.564.593, dom. Bv. La Paloma N° 1250, Villa Allende, 90 cuotas sociales y Marcela Faraón, argentina, soltera, 23 años de edad, comerciante, DNI N° 31.646.944, dom. Av. Las Malvinas Km. 9, B° Arenales, Córdoba, 10 cuotas sociales. Precio de la cesión: pesos diez mil. Acta N° 9 de fecha 21/4/2008. Se dispuso modificar cláusulas 5° y 6° del contrato social que quedan redactadas de la siguiente forma. Cláusula quinta. Capital social: el capital social es de pesos diez mil dividido en cien cuotas de pesos cien cada una que son suscriptas e integradas como sigue: el socio Angel Faraón suscribe noventa cuotas sociales por un importe de pesos nueve mil y el socio Marcela Faraón suscribe diez cuotas sociales por un importe de pesos un mil. La integración se realiza en efectivo. Cláusula Sexta: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Angel Faraón quien revestirá el carácter de gerente por el término de duración de la sociedad. Debajo de su firma estampará el sello social y cargo. En el ejercicio de su mandato realizará operaciones de cualquier naturaleza concerniente al giro propio de la sociedad. Podrá celebrar con la sola firma toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, operar con todos los bancos privados y/o oficiales, nacionales, provincias o municipales. Actuar con plena facultad ante organismos, reparticiones, centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales o municipales, en todas las tramitaciones que se deban efectuar ante estas y ejecutar todos los actos que de acuerdo a los Códigos de Comercio y Civil necesitare poderes. Actuar en todas clases de juicios con plenas facultades y conferir poderes generales y especiales, sin que ello implique delegación de facultades. La enunciación realizada no es limitativa. Le está prohibido el uso de la firma social en actos gratuitos. Acta N° 10 de fecha 4/6/2008. El Sr. Angel Faraón manifiesta que a la fecha de celebración del contrato de cesión de cuotas sociales y del acta N° 9 contaba con 36 años de edad. Oficina, 14/8/08. J. de Buteler, Prosec..

N° 20339 - \$ 139

HISPANO AMERICANA
DE PETROLEOS S.R.L.

Acuerdo de Transformación en S.A.

LA NUEVA AMALIA S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de Sociedad

Por acta de reunión de socios de fecha 26/5/08 la totalidad de los socios de Hispano Americana de Petróleos SRL resolvieron de manera unánime transformar dicha sociedad en Sociedad Anónima, la cual se registrará por el siguiente Estatuto Constitutivo: Denominación y Domicilio legal: "Hispano Americana de Petróleos S.A." En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la creación y promoción de empresas y negocios industriales y mercantiles, bien sea a su nombre o bajo forma de sociedades anónimas o de otro tipo social, encaminados a todo tipo de actividades comprendidas en el ámbito de los hidrocarburos y de la petroquímica, así como cualesquiera otras que sean complementarias o tengan relación con aquella. Igualmente la adquisición, tenencia, administración y enajenación de toda clase de títulos o valores mobiliarios o bienes relacionados con la industria de hidrocarburo y petroquímica. La sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital social: \$ 5.193.110 representado por 519.311 acciones ordinarias, escriturales, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto. Directorio: por el término de 3 ejercicios. Presidente: Carlos Fulvio Etcheverry, DNI 17.025.696, nacido el 28/7/64, argentino, ingeniero, divorciado, domiciliado en Azucena Villaflor 669 Torre 2, El Faro, Piso 13 "B" Puerto Madero y con domicilio especial en calle Viamonte 1133, piso 6°, ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Octavio Cortes Pereyra López, Documento 18.165.539-1, nacido el 27/8/41, brasileño, economista, casado, domiciliado en Av. Brigadeiro Faria Lima, 3900, 7° andar, Cidade e Estado de São Paulo, Brasil, con domicilio especial en calle Viamonte 1133, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular: Martín Alejandro Mittelman, DNI 24.687.176, nacido el 8/6/75, argentino, abogado, casado, domiciliado en San Martín 323, piso 17, ciudad de Buenos Aires y con domicilio especial en calle San Martín 323, Piso 17°, ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Christian Cossio, DNI 22.098.241, nacido el 17/2/1971, argentino, abogado, casado, domiciliado en Julián Navarro 4125, Beccar, Provincia de Buenos Aires domicilio especial en calle San Martín 323, Piso 17°, ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: por el término de 3 ejercicios: Síndico Titular: Alejandro Carlos D'Onofrio DNI 17.450.112, nacido el 19/7/1965, argentino, abogado, casado, domiciliado en Azucena Villaflor 550, piso 10, Dpto. 4, ciudad de Buenos Aires, con domicilio especial en Azucena Villaflor 550, piso 10, Dpto. 4, ciudad de Buenos Aires, con domicilio especial en calle San Martín 323, piso 17°, ciudad de Buenos Aires y Síndico Suplente: Joaquín Araya, DNI 22.400.469; nacido el 11/8/71, argentino, abogado, casado con domicilio real en Rep. Arabe Siria 2847, 7° b, ciudad de Buenos Aires, con domicilio especial en calle San Martín 323, Piso 17, ciudad de Buenos Aires. Balance: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Urquiza 235, Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 20355 - \$ 183

Fecha de acta constitutiva: 3/7/08. Socios: Graciela María Vidart, arg. Ama de casa, div. Iras. Gustavo Piazza, nac. 1/10/56, DNI 12.639.693, dom. Irusta 3080, Bella Vista, Bs. As.; Bárbara María Vidart, arg. Ama de casa, cas. Iras. Francisco Llambi, nac. 18/12/57, DNI 13.417.853, dom. Firpo 399, Canals, Cba. María Vidart, arg. Ama de casa, cas. Iras. Martín Ballester, nac. 7/5/59, DNI 13.120.390, dom. Salta 1039, PB, Bs. As. Diego del Corazón de Jesús Vidart, arg. Veterinario, cas. Iras. Inés Jakulica, nac. 7/9/62, DNI 14.886.517, dom. Av. Camaño 699, UF27, Villa Rosa, Bs. As.; Santiago José Vidart, arg. Ing. Agrónomo, cas. Iras. Cecilia Blanchard, nac. 8/2/67, DNI 18.205.039, dom. B° La Rinconada UF 59, Saravi 0, Pilar, Bs. As.; Florencia María Vidart, arg. Analista de sistemas, cas. Iras. Flavio Simonotto, nac. 27/5/69, DNI 20.665.704, dom. Av. Boulogne Sur Mer 1430, Pacheco Golf, UF 260, Pacheco, Bs. As. Roberto Eugenio Vidart, arg. Adm. Emp. Agropecuarias, div. Iras. Rita Marisa Lucero nac. 14/12/60, DNI 14.223.769, dom. Est. La Amalia, ruta 35, Km. 634 V. Mackenna, Cba.; Pablo Ernesto Vidart, arg. Veterinario, cas. Iras. Lilian Graciana Lavaselli, nac. 16/12/64, DNI 17.331.278, dom. España 456, V. Mackenna, Cba.. Denominación: "La Nueva Amalia S.R.L.". Sede y domicilio: Julio A. Roca 508 de la localidad de Vicuña Mackenna (Cba.). Duración: 120 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Servicios de explotación agropecuaria: servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Servicio de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola - ganadero a terceros, incluido cultivos, abono de tierras, trilla, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes y todo otro producto químico relacionado con el agro. Agricultura: la siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. El acopio y/o comercialización de lo producido y/o adquirido a terceros. Ganadería: cría, recría e invernaje de ganado bovino, ovino porcino, caprino, equino, nutrias y otro tipo de pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. Lácteos: la explotación de producción lechera en todas sus modalidades, sea con personal propio o por medio de contratos de mediería de tambo. Ordeño de vacas y de ganado menor, venta de la leche producida, cría de los terneros y demás hacienda que surja del tambo, fabricación de quesos y todo otro derivado lácteo, pasteurización y venta de leche al por mayor y menor. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 80.000 dividido en 800 cuotas de capital de \$ 100 de valor nominal c/u. Suscripción: Graciela María Vidart, suscribe 100 cuotas sociales, Bárbara María Vidart, suscribe 100 cuotas sociales, María

Vidart, suscribe 100 cuotas sociales, Diego del Corazón de Jesús Vidart, suscribe 100 cuotas sociales, Santiago José Vidart, suscribe 100 cuotas sociales, Florencia María Vidart, suscribe 100 cuotas sociales, Roberto Eugenio Vidart suscribe 100 cuotas sociales, Pablo Ernesto Vidart, suscribe 100 cuotas sociales que integrarán en efectivo en un 25% al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio y el 75% restante dentro de los 2 años desde la fecha del presente. Administración y representación legal: Socio Gerente: Roberto Eugenio Vidart, Socio Gerente Suplente: Pablo Ernesto Vidart. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. C. y C. de Río Cuarto, Secretaría Dr. Del Viso. Oficina, 8 de agosto de 2008.

N° 20414 - \$ 217

MIGUEL BESSONE Y OSCAR BESSONE
SOCIEDAD DE HECHO

Disolución de Sociedad

Por acta de reunión de socios de fecha 16 de mayo de 2008 los socios resolvieron por unanimidad disolver la sociedad al día 9 de junio del corriente año 2008. El Sr. Oscar Ricardo Bessone, actuará como liquidador de la misma, encargándose al Cr. Daniel Pagani la confección del balance de liquidación al 9 de junio de 2008, fecha en la que además cesará la actuación de la sociedad comercial. Oficina, 14 de agosto de 2008. Abriola, Sec..

N° 20465 - \$ 35

AGROPECUARIA SAN JUAN S.R.L.

LEONES

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha constitución: Leones, Provincia de Córdoba, treinta de julio dos mil ocho. Socios: Claudia Fernanda Zanotti, DNI N° 16.155.918, 45 años de edad, nacida el seis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, argentina, soltera, productora agropecuaria, domicilio en Av. Igoillo N° 1097 de Leones, y Juan Angel Sigifredo, DNI N° 10.250.364, cincuenta y seis años de edad, nacido el catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, argentino, viudo en primeras nupcias de Amelia María Rochaix, abogado, domicilio en Rivadavia N° 1182 de Leones. Nombre - Domicilio: "Agropecuaria San Juan S.R.L.". Domicilio legal y administrativo en Rivadavia 1186 de Leones, Provincia de Córdoba. Duración: veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá prorrogarse por veinte (20) años más si existiese unanimidad de los socios. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación integral de establecimientos agrícolas - ganaderos, propios y/o de terceros. Dentro de este objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Explotar inmuebles rurales propios o arrendados a terceros con destino a la producción agrícola - ganadera en general. b) Prestación de servicios de labranza, fertilizaciones, fumigaciones, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, pro cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. c) Prestación de servicios de transporte de cereales, hacienda, oleaginosas y sus derivados, prestación del servicio de transporte de cargas generales, utilizando medios de transporte propio o contratando a terceros. d) Intervenir en calidad de acopiadores en la compra-venta de cereales,

oleaginosas, forrajeras y sus derivados. d) Comercializar insumos agropecuarios (venta de semillas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, productos químicos, etc.) f) Incorporación y recuperación de tierras áridas y desmonte de tierras. g) Explotar la representación de empresas proveedoras de insumos y servicios agropecuarios, percibiendo comisiones y/u otras retribuciones u otras formas de comercialización. g) Dedicarse a la cría y/o invernada de ganado bovino y/o porcino y en general todas las actividades que hacen a la explotación agrícola - ganadera en todas sus formas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en doscientas (200) cuotas de doscientos pesos (\$ 200) cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Claudia Fernanda Zanotti Ochenta (80) cuotas sociales de pesos Doscientos cada una o sea pesos Dieciséis mil (\$ 16.000) representa un cuarenta por ciento (40%) del capital y Juan Angel Sigifredo Cincuenta (120) cuotas sociales de pesos Doscientos cada una, o sea Pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000) representa un sesenta por ciento (60%) del capital. Ambos socios integran en este acto el veinticinco por ciento del capital suscripto en dinero efectivo. Dirección y administración: a cargo de un gerente, quien actuará en este puesto por el plazo de duración de la sociedad. Se designa a Claudia Fernanda Zanotti, DNI n° 16.155.918. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 20490 - \$ 35

INFRAESTRUCTURAS S.R.L. - CONAR
S.A. - CAPELLO S.A. - C.I.S. S.A. - UNION
TRANSITORIA DE EMPRESAS

RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, siendo las 8 horas del día 2 de mayo de 2008, se reúnen en su domicilio legal de calle Hipólito Yrigoyen N° 1387 de la ciudad de Río Cuarto, los miembros del Organismo de Ejecución y Administración, integrantes de "Infraestructuras S.R.L. - Conar S.A. - Capello S.A. - C.I.S. S.A. - Unión Transitoria de Empresas", con domicilio constituido en calle Hipólito Yrigoyen N° 1387 de la ciudad de Río Cuarto, constituida por contrato de fecha 3/3/2005, inscrita en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 7188-B en Córdoba de fecha 14/4/2005 señores Jorge Alberto Vergnano; LE N° 5.528.597, Alcides Faustino Capello, LE N° 6.564.181, Mario Nelson Blasi, DNI N° 14.221.022 y Héctor Jorge Bonetto, DNI N° 10.585.567, en su carácter de mandatarios de la UTE y convienen lo siguiente, que en virtud de haberse cumplido la totalidad de los objetos planteados, los comparecientes han decidido poner término a partir del 30 de abril de 2008 dicha asociación de empresas dejando acordado la completa disolución de la misma desde ese momento. Que según balance al 30/4/08 se hace necesario aprobar la distribución de los saldos contables entre las empresas integrantes de la Unión Transitoria en virtud de haber finalizado las obras para las cuales la misma se constituyó. A tales efectos toma la palabra el Sr. Jorge Alberto Vergnano y manifiesta que habiendo recibido de los auditores de la UTE un balance al 30 de abril de 2008, es necesario distribuir los saldos contables remanentes en concepto de fondo operativo entre los integrantes, a tal fin propone distribuir en forma proporcional entre los integrantes el saldo, puesto la moción a consideración es aprobada por unanimidad de

los presentes, restando solamente la finalización del plazo para la recepción definitiva de las obras construidas por la UTE y solicitar la disolución de la misma, se deja constancia que no existen deudas previsionales, ni impositivas, ni otros impuestos o tasas pendientes que los derivados de la presente disolución, e igualmente se hace constar que no existe personal que pueda tener derecho a remuneración o indemnizaciones que no hayan sido pagadas antes de ahora conforme a los comprobantes en poder de la sociedad. Puesta esta moción a consideración es aprobada por unanimidad, instruyendo para que se confeccione la documentación pertinente para poder cumplimentar lo resuelto en esta reunión, quedando autorizados los firmantes, para que obrando de a dos o separadamente, podrán gestionar la baja de la sociedad de los registros previsionales, impositivos y del Registro Público de Comercio. Que la presente disolución se pondrá a referéndum de las sociedades integrantes de esta unión transitoria de empresas a fin de que aprueben los términos del presente. Juzgado C.C. 1ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 Dra. María Laura Luque Videla. Oficina, 8 de agosto de 2008.

N° 20506 - \$ 168

SUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Modificación del Contrato Social

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de marzo de 2008 los socios Alejandro José Casco, DNI 12.996.360 y Silvina Teresa Cravero DNI 16.098.360, cedieron a la socia María Susana González, DNI 12.998.866 la totalidad de sus cuotas sociales en número de cuarenta y cinco (45) y cinco (5) respectivamente de Pesos Cincuenta (\$ 50) valor nominal cada una, por la suma total de pesos Doscientos Setenta Mil (\$ 270.000). Que por instrumento privado de fecha 18 de junio de 2008, la socia María Susana González DNI 12.998.866 cedió a Humberto Carlos Patat, DNI 12.292.154, argentino, nacido el 14/1/1965, casado, médico, domiciliado en calle Udine N° 288, Colonia Caroya, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, la cantidad de diez (10) cuotas sociales de pesos Cincuenta (\$ 50) valor nominal cada una, por la suma total de pesos veintiocho mil quinientos (\$ 28.500). Por acta de fecha diecinueve de junio de 2008, se resolvió modificar la representación de la sociedad y ampliar el plazo de duración de la sociedad, adecuando en consecuencia las cláusulas respectivas que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Quinta: el capital social lo constituye la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) representado por cien cuotas de pesos cincuenta (\$ 50) que los socios suscriben de la siguiente manera: la socia Dra. María Susana González suscribe noventa (90) cuotas sociales de pesos Cincuenta (\$ 50) cada una que representan el noventa por ciento (90%) del capital y el socio Dr. Humberto Carlos Patat suscribe diez (10) cuotas sociales de pesos Cincuenta (\$ 50) cada una que representan el diez por ciento (10%) del capital. El capital se encuentra totalmente integrado. Cláusula Sexta: Administración y Representación de la sociedad: la administración y representación de la sociedad será ejercida por la Dra. María Susana González, DNI 12.998.866, CUIT 27-12998866-0 quien permanecerá en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. La gerencia será asumida en forma supletoria por el Dr. Humberto Carlos Patat DNI 12.292.154, CUIT 20-12292154-0 en ausencia de la titular, debiendo en cada caso dejarse constancia

mediante acta de traspaso transitorio, Cláusula Cuarta: duración: la sociedad tendrá una duración de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción del contrato social. Córdoba, 27 de junio de 2008. Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nom. Soc. y Conc. N° 3. Dr. Ricardo Javier Belmaña, Juez. Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, prosecretaria letrada.

N° 20530 - \$ 127

LE MONDE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación: Le Monde S.R.L.. Socios: Eugenia Gabriela González, DNI 26.574.438, argentina, comerciante, nacida el 2 de abril de 1978, casada, domiciliada en calle Galíndez N° 1591, B° San Vicente y la Sra. Verónica Andrea González DNI 30.040.353, argentina, comerciante, casada, nacido el 19 de enero de 1983, domiciliado en calle Nicolás Avellaneda N° 1490; 2° Piso, Dpto. F B° Alta Córdoba, ambas de la ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: acto constitutivo diez de julio de 2007. Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede social: calle Fraguero N° 2411, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración: veinte años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios, dentro del rubro sandwichería, rotisería y afines, así como también explotación del rubro gastronomía en todas sus variantes, alquileres de vajillas y equipamientos para eventos, organización de eventos. Capital social: se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en mil doscientos (1200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas de la siguiente forma: por la socia Eugenia Gabriela González, seiscientos (600) cuotas sociales y por la socia Verónica Andrea González seiscientos (600) cuotas sociales. La totalidad del capital suscripto las socias lo integrarán del siguiente modo: en este acto integran en bienes, según inventario adjunto, la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) y en dinero en efectivo, la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) logrando el cien por cien del capital suscripto. Administración y representación legal: la administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes serán elegidos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tendrá todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer Gerente: por este acto se designa socio gerente a la Sra. Verónica Andrea González. Fdo. Magdalena Jofre de Buteler. Prosecretaria letrada. Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nom. Sec. 7. Of. 14/8/08.

N° 20571 - \$ 119

GRUPO DAMAR S.R.L.

Constitución

Orden Juez 52ª Nom. C.C. Conc. Soc. 8 Sec. Musso, en autos: "Grupo Damar S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comercio - Constitución" Expediente N° 1455617/36, Cuerpo 1º. Por contrato de fecha 28/3/2008 y por Acta Modificatoria de fecha 2/5/08. Los socios Sres. Franco Augusto Ramello, de 27 años de edad, DNI N° 28.646.059, médico, soltero, argentino, María Pierina Ramello, de 25 años de edad, DNI N° 29.785.462, médica, soltera, argentina y

Ramiro Ernesto Ramello, de 33 años de edad, DNI N° 23.915.581, comerciante y administrador de empresas, soltero, argentino, todos los socios domiciliados en calle Malvinas Argentinas N° 295, de la localidad de Biale Massé, provincia de Córdoba, resolvieron constituir una SRL. Se denominará Grupo Damar SRL y tendrá su domicilio legal en la provincia de Córdoba. Tendrá un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio podrá ser prorrogado por 99 años más, con el voto de la mayoría del capital social. Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o extranjero la comercialización de servicios de call center y hosting call, pudiendo suscribir en consecuencia todo tipo de convenio y realizar la prestación de sus servicios con personal propio o contratado, con o sin relación de dependencia. Capital social \$ 10.000. La administración y representación a cargo del socio Ramiro Ernesto Ramello, siendo el socio gerente y durará en sus funciones 2 años renovables automáticamente, salvo que la asamblea de socios disponga lo contrario. Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Fdo. Mariana Carle, prosecretaria. Of. 5/8/08.

N° 20668 - \$ 95

INGECO S.R.L. - EMPRESA CONSTRUCTORA

Modificación

El Sr. Juez de 1ª Inst y 3ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. Julieta Alicia Gamboa de Scarafia, en autos: "Ingeco S.R.L. Empresa Constructora Insc. Reg. Pub. Comercio - Modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto - Expte. N° 1262191/36), por acta social de fecha 8/11/06 los socios de la misma se reúnen a los fines de tratar el siguiente punto: Renovar el mandato del Ing. Carlos Alberto Dottori, como socio gerente de Ingeco S.R.L. por un período de 3 años, a partir de la fecha. De no mediar disposición en contrario se establece que este mandato se renovará automáticamente por un nuevo período de 3 años al vencer el mismo. Secretaría Julieta A. Gamboa de Scarafia. Of. 8/8/08.

N° 20706 - \$ 35

NEURO S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Acta de Directorio y Asamblea Ordinaria del día treinta de marzo de 2007 de la firma Neuro S.A. se designaron hasta completar el mandato a Gregory Alexander Campbell Pasaporte expedido por los Estados Unidos de Norteamérica N° 132785738 como Presidente, a Julio Ricardo Martínez DNI N° 22.048.585 como Vicepresidente, a Marisa Inés Lindow DNI N° 22.224.597 como Director Titular y como directores suplentes a Susan Elizabeth Cates Pasaporte expedido por los Estados Unidos de Norteamérica N° 028560793 y a Germán Luis Ferrer DNI N° 17.626.711. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 4 de agosto de 2008.

N° 20631 - \$ 39

QUINTAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea Ordinaria del 3 de diciembre de 2007, se designó un nuevo directorio para la sociedad por el término de tres (3) ejercicios,

quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo José Garello, DNI N° 10.252.697. Director suplente: Gabriel Angel Dolso, DNI N° 28.785.566. Se prescindió de la sindicatura, según Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y el inciso IV) del Estatuto Social. El Directorio.

N° 20605 - \$ 35

HARAS DON FLORENTINO S.A.

Elección de Directores

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 30/6/2008, Acta de Asamblea N° 23 y Acta de Directorio N° 66 del 1/7/2008 se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Grimaldi, DNI N° 17.069.428, Vicepresidente: Lucas Florentino Grimaldi, DNI N° 23.731.947, Director titular: María Fernanda Grimaldi, DNI N° 20.310.364 y Director suplente: Gabriela Jacqueline Grimaldi, DNI N° 18.125.972. Mandatos: el directorio por el término de (3) tres ejercicios con vencimiento el 31/12/2010.

N° 20624 - \$ 35

TELE IMPORT S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/3/08 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Adolfo Trobbiani, DNI N° 14.665.002 y Director suplente: Gustavo Fabián Conrro, DNI N° 14.511.385.

N° 20680 - \$ 35

TODO SUSPENSIÓN S.A.

Por asamblea ordinaria del 5/5/2008 se eligió el siguiente directorio por tres ejercicios: Director Titular Presidente: Rubén Orlando Signorille (DNI 10.444.636) Director Suplente: Verónica Andrea Signorille (DNI 25.717.748).

N° 20755 - \$ 35

MINERALES DEL RECREO S.A.

Elección de autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 5, fecha 4/5/2007 fueron elegidos y designados para el período económico comprendido entre el 1/1/2007 y el 31/12/2008, como Directores Titulares a: Julio Eduardo José Perea Astrada LE N° 7.988.367, Ricardo Perea Astrada DNI N° 7.630.406, Enrique Perea Astrada DNI N° 10.378.420, Gustavo Alberto Garlot, DNI N° 10.905.320, Alejandro Eugenio Garlot, DNI N° 13.962.379 y Raúl Victorino Martínez DNI N° 11.441.136 y como Directores Suplentes a: María Luz Perea Oliva DNI N° 25.367.471, Agustín Perea Villegas DNI N° 25.203.426, Stella Maris Irene Lanza Castelli DNI N° 13.963.637, Guillermo Martín Garlot, DNI N° 16.082.128, Marcela Inés Garlot, DNI N° 12.564.987 y Adriana María Moyano Funes DNI N° 12.509.692. Quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Por Acta de Directorio N° 45 del 7/5/2007 se designa las siguientes autoridades: Presidente: Julio Eduardo José Perea Astrada, Vicepresidente: Gustavo Alberto Garlot, Secretario: Alejandro Eugenio Garlot, Prosecretario: Enrique Perea Astrada y Vocales: Raúl Victorino Martínez y Ricardo Perea Astrada.

N° 20736 - \$ 59

SAN EUSEBIO S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 28 de febrero de 2006, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 28 de febrero de 2007 y Acta de Directorio N° 9 de fecha 28 de febrero de 2006 de distribución de cargos, se eligieron autoridades por un nuevo período estatutario de dos (2) ejercicios, resultando electos: Presidente: Marcelo Wenceslao Marchetti, DNI N° 20.298.495, Vicepresidente: Agustín Nottebohm DNI N° 18.466.097 y Directores Suplentes: Pablo Gerardo Marchetti, DNI N° 18.501.670 y Sergio Marcelo Serra, DNI N° 17.568.044.

N° 20728 - \$ 35

GUISI S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria, del día 30 de mayo de 2008, se designó, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente directorio: Director Titular y Presidente el Sr. Antonio Armando Aguilera DNI 7.646.448 y como Director Suplente al Sr. Guillermo Andrés Aguilera, DNI 24.615.577. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 26 de agosto de 2008.

N° 20772 - \$ 35

COMERCIALIZADORAS
MAX CENTER S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del contrato social: 4/2/2008. Socios: Miguel Angel Correa, DNI N° 14.254.080, 46 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio Urquiza N° 269 11 "D" de B° Alberdi y Roxana Edith Sosa, DNI N° 341.569.342, argentina, soltera, de 26 años de edad, de profesión ama de casa y con domicilio real en calle Orma N° 1945 de B° Cerro de las Rosas, ambos de esta ciudad de Córdoba, Provincia homónima. Razón social: "Comercializadoras Max Center S.R.L.". Sede Social: calle Adrián Cornejo N° 1945 B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia homónima. Duración: treinta y tres (33) años, a contar de la fecha de inscripción de dicho contrato en el Reg. Pco. De Comercio. Objeto: sea por sí misma, asociada a terceros o por intermedio de terceros, la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) la compra en el mercado nacional o en el extranjero, venta y comercialización de vehículos a motor, productos electrónicos, eléctricos e informáticos y sus derivados, insumos, sus accesorios, complementos y suplementos. b) La realización por sí o por cuenta de un tercero o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: la compra, en representación y/o permuta de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no, relacionados con la de vehículos a motor, productos electrónicos, eléctricos e informáticos y sus derivados, insumos, sus accesorios, complementos y suplementos. b) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria automotor, motor, electrónica, eléctrica e informática y sus derivados, subproductos y complementos. Asimismo la sociedad podrá realizar la prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de

necesidades de particulares y de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de la actividad automotor, motor, electrónica, eléctrica e informática y sus derivados, insumos, accesorios, complementos y suplementos. Capital: quince mil (\$ 15.000) dividido en 150 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Administración - Representación: la administración, representación legal, dirección de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Martiniano Sosa, DNI N° 13.261.400 quien revestirá el cargo de socio gerente, pudiendo ser removido por justa causa. El mismo representará a la sociedad por un período de dos años, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 15/8/08. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 13ª Conc. Soc. 1 Sec.

N° 20836 - \$ 147

ALBOCAMPO S.A.

Asamblea Ordinaria Ratificativa y
Rectificativa

Por Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa celebrada el día 6/9/2007, se aprobó: 1) Dejar sin efecto la elección de síndico titular y síndico suplente en asambleas generales ordinarias del 3/5/2006 y 6/5/2007 y 2) Ratificar la elección en las asambleas del 3/5/2006 y 6/5/2007 de los Directores Titulares Héctor Pablo Campodónico, DNI 12.497.427 y Martha Virginia Bogan, DNI 13.080.343 y del Director Suplente Héctor Armando Campodónico, LE 4.769.919.

N° 20776 - \$ 35

NOBATEC SRL

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de la constitución Alta Gracia, 1/2/08 y Acta del 1/6/08. Socios: El señor Palacios, Ignacio Arnaldo, DNI 17.814.175, con domicilio en Rivadavia 1264, departamento Capital de Misiones, argentino, de 41 años de edad, casado, comerciante, Berta, Brian, DNI 16.290.969, con domicilio en Los Jazmines 1375, ciudad de Alta Gracia de la Pcia. de Cba, argentino, 44 años, casado, comerciante y el Sr. Berta, Oreste, DNI 16.840.235, con domicilio en calle Las Rosas 1485 ciudad de Alta Gracia, de la Pcia de Cba. argentino, de 43 años, divorciado, comerciante, quienes convienen celebrar el presente contrato de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. Denominación social: "Nobatec S.R.L." Domicilio social y sede: Eduardo Gamond esquina Guillermo Almada, B° Parque del Virrey. Plazo de duración: 25 años contados a partir de la inscripción. El objeto de la sociedad: será la preparación de vehículos de competición, sus partes y anexos, podrá comprar, vender, permutar, importar o exportar todos los productos elaborados y materia prima y cualquier otra actividad comercial necesaria para el cumplimiento del objeto social. El capital social: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una suscripta de acuerdo al siguiente detalle: 167 cuotas el Sr. Palacios, Ignacio Arnaldo 166 cuotas el Sr. Berta, Brian y 167 cuotas el Sr. Berta, Oreste. El capital suscripto queda totalmente integrado por los socios, mediante el aporte en efectivo. Organos de Administración y representación: estará a cargo de una gerencia de uno a tres miembros, ejercida por un socio o

una tercera persona designada por Asamblea con unanimidad de decisión entre los socios. Se designa Gerente al Sr. Brian Berta DNI 16.290.969. Cierre de ejercicio: el cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 29ª Nom. Conc. Soc. 5 Sec. N° 20819 - \$ 99

BOUXAS S.A.

Aumento de Capital - Modificación de
Estatuto - Acta Ratificativa - Ampliatoria

Por Asamblea Unánime Extraordinaria de fecha 29/4/08 y Asamblea Ampliatoria - Ratificativa de fecha 12/8/2008 de la sociedad Bouxas S.A. se decidió aumentar el capital social, modificando el art. 4º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos un millón ochenta mil (\$ 1.080.000) representado por 10.800 acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción". La suscripción de acciones ha sido efectuada de la siguiente manera: Sr. Juan Clemente Ribba, suscribe la cantidad de 5.250 acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, y el Sr. Juan Alberto Rodríguez suscribe la cantidad de 5250 acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una.

N° 20862 - \$ 47

IMPRESIONES OFFSET S.R.L.

Constitución de Sociedad

Edicto rectificatorio de la publicación efectuada en fecha 16 de julio de 2008, por edicto N° 16186, correspondiente a la firma "Impresiones Offset S.R.L. - Constitución de sociedad. Por contrato constitutivo de fecha 10 de diciembre de 2007, el Sr. Ariel Daniel Mansilla, de 29 años de edad, DNI N° 26.822.728, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 755 B° Los Gigantes de la ciudad de Córdoba y el Sr. Javier Esteban Giménez, de 28 años de edad, DNI N° 27.921.800, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Malvar Pinto N° 2138, B° Talleres de la ciudad de Córdoba. Domicilio social: Allende N° 1092, esquina Mendoza Dpto. "A" 2º Piso de B° Cofico, de la ciudad de Córdoba. Objeto social: la explotación de la actividad Impresiones Gráficas / Venta Publicitaria Gráfica, en todas sus formas y tipos, como así también la instalación y distribución de las mismas por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros y tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cierre del ejercicio: el día 30 de abril de cada año. Rezzonico, Prosec. N° 20839 - \$ 63

CEU - S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzg. de 1ª Inst. 26ª Nom. C.C. Por contrato constitutivo de fecha 25 de junio de 2008, la Sra. Carmen Beatriz Tarres, de 50 años de edad, DNI N° 13.457.731, divorciada, argentina, de profesión productora de medios de comunicación, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1888 B° Alberdi de la ciudad de Córdoba y el Sr. Hernán Vaca Narvaja, de 39 años de edad, DNI N° 20.380.223, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle México N° 753 B° Banda Norte de la ciudad de

Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Denominación: "CEU - SRL". Domicilio: calle 9 de Julio N° 1888 de B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba. Objeto: la explotación de la actividad de Servicios Publicitarios, en forma Gráfica - Radial o Televisiva, en todas sus formas y tipos, como así también la organización y difusión de eventos y espectáculos y la producción periodística y comerciales ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros y tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. Capital social: se establece en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos Ciento Veinte (\$ 120) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en muebles, instalaciones y útiles conforme al balance justipreciado por cada socio. Los aportes sociales se realizan de acuerdo al siguiente detalle: a) Carmen Beatriz Tarres, aporta ochenta (80) cuotas por valor de pesos Nueve Mil Seiscientos (\$ 9.600). b) Hernán Vaca Narvaja, aporta Veinte (20) cuotas por valor de pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400) todo el capital es integrado en bienes muebles y útiles que representa el ciento por ciento (100%) del capital social. Organización de la representación legal: a cargo del socio señora Carmen Beatriz Tarres, quien reviste el carácter de socio gerente ejerciendo la función en forma personal por el término de cinco años. Cierre del ejercicio: el día 31 de julio de cada año. Oficina, 22/8/08. Moreno Espeja, Prosec..

N° 20840 - \$ 103

ARBOL GRANDE S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de Arbol Grande S.A. de fecha 19 de marzo de 2008, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del directorio de Arbol Grande S.A. el que quedó conformado de la siguiente forma: la señorita Natalia de los Angeles Paulus, comerciante, argentina, soltera, de 31 años de edad, DNI N° 24.457.182, con domicilio real en calle Raúl Scalabrini Ortiz N° 980 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Presidente y al señor Diego Gastón Ludueña, comerciante, argentino, soltero, de 27 años de edad, DNI N° 27.510.542, con domicilio real en calle Avenida San Martín N° 1315 de la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Director Suplente.

N° 20845 - \$ 47

EMSA S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de EMSA S.A. de fecha 31 de mayo de 2007, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del directorio de EMSA S.A. el que quedó conformado de la siguiente forma: la Sra. Hilda María Rodríguez, comerciante, argentina, casada, de 53 años de edad, DNI N° 11.034.353, con domicilio real en calle La Paz N° 366 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Presidente al Sr. Celestino Alberto Farías, comerciante, argentino, casado, de 54 años de edad, DNI N° 10.251.365, con domicilio real en calle La Paz N° 366 de la ciudad de Río Tercero,

Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Director Suplente.

N° 20846 - \$ 35

ACOSTA CEREALES S.A.

Disolución y Liquidación

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Unánime) N° 3 de fecha 5 de junio de 2008, en el local social de calle Rivadavia 967 de la localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba, se resolvió por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la sociedad (Art. 19° estatutos). Siendo nombrados como liquidadores, todos los accionistas Sres. Mario Félix Acosta, DNI 17.207.605 y Gustavo Fabián Acosta, DNI 21.979.914, de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial irregular al 30 de abril de 2008, aprobado por esta asamblea.

N° 20871 - \$ 35

ALAS DORADAS S.A.

Elección de Autoridades

Con fecha 21 de abril de 2008, en Asamblea General Ordinaria N° 6, el Sr. Federico Pisani, DNI N° 28.816.427, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, de 27 años de edad, con domicilio especial en Rastreador Fournier N° 49 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, fue elegido al cargo de Presidente, por el término de tres ejercicios, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y la Sra. Rosina Pisani, DNI N° 24.682.207, casada, Licenciada en Nutrición, de 32 años de edad, con domicilio especial en Rastreador Fournier N° 49 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, resultó elegida como Directora Suplente, por el término de tres ejercicios, quien aceptó el cargo asignado, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

N° 20944 - \$ 43

DLR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Modificación de Contrato: Cambio de Sede

El Sr. Juez (Conc. y Soc. N° 2) de 1ª Inst. Civil y Comercial 26ª Nom. Dr. Ernesto Abril, en autos "DLR Construcciones S.R.L. s/Insc. Reg. Púb. Com. Modificación - Expte. N° 1471900/36" hace saber: Modificación Contrato Social: Acta 20/4/2008, Cambio Sede Social: Baltasar de la Cueva N° 2475, B° Villa Cabrera, ciudad de Córdoba. Of. 22/8/08. Moreno Espeja, Prosec..

N° 21169 - \$ 35

M Y H CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Edicto Rectificadorio del edicto N° 16297 publicado el día 23 de julio de 2008)

En el edicto anterior en la consignación del Objeto debe decir: la construcción de todo tipo de obras de ingeniería, y de arquitectura, en inmuebles urbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, comprendiendo las operaciones allí descriptas. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 13ª Conc. Soc. 1, Sec. Juez Dr. Carlos Tale. Of. 28/8/08. Rezzónico, Prosec..

N° 21190 - \$ 35

ELECTROSUR S.R.L.

Inscr. Reg. Púb. Comercio - Modificación Expte. N° 1444679/36 cuerpo 1

Edicto conforme Art. 10 LSC: socios: Raúl Angel Muela, DNIN° 25.610.836, domicilio real Dr. Horacio Martínez 3336 B° Altos de Vélez Sársfield, Córdoba, soltero, 31 años de edad, argentino, estudiante y Martín Federico Luna con DNI N° 27.955.115, argentino, soltero, estudiante, con domicilio real en Rufino Cuervo 1130 casa 11 B° Las Rosas, Córdoba, vienen a inscribir: Acta de asamblea de modificación de contrato número 4 de fecha 28/2/08; ratificada el 5/3/08 que resuelve que la gerencia recaiga en el señor Raúl Angel Muela y Martín Luna. Acta de asamblea de modificación de contrato número 5 de fecha 24/4/08, que resuelve modificar la cláusula 12 del contrato y se fijó que la administración estará a cargo de dos gerentes, quienes deberán ser socios. Acta de asamblea de modificación de contrato número 6, de fecha 23/6/08 ratificada el 26/6/08 que resuelve modificar el domicilio social que será el de calle Palermo 2755 Villa Azalais, Córdoba. Oficina 7/8/08. Beltrán de Aguirre, Prosec..

N° 21195 - \$ 55

PROAGRO AGROPECUARIA S.R.L.
Disolución

Por acta de asamblea de fecha veintinueve de diciembre de dos mil seis, los socios de Proagro Agropecuaria S.R.L., Sres. Rubén Vicente Laguzzi, DNI N° 10.336.676, Adalberto Juan Jáuregui, LE N° 4.920.688 y Marcos Scully, DNI N° 11.775.950, han resuelto por unanimidad disolver la sociedad Proagro Agropecuaria S.R.L. antes del vencimiento del plazo legal y de conformidad a lo prescripto por el art. 94 inc. 1º de la ley de sociedades y también según lo establecido en el contrato social respectivo, apartado Disolución. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 3ª Conc. Soc. 3. Barbero Becerra de Ceballos, prosecretaria letrada.

N° 21200 - \$ 43

AUTOMOTORES ALVEAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por acta de reunión de socios N° 1. de fecha 20 de junio de 2008, se reúnen los señores socios integrantes de la entidad "AUTOMOTORES ALVEAR S.R.L." en su sede social de calle Martín Alba N° 380 de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, señor Pratto Adrián Ivar, Cassan Sergio David y el señor Bricca Néstor Fabián. Abierto el acto el señor Pratto Adrián Ivar manifiesta que cede a valor nominal a favor de su socio señor Bricca Néstor Fabián, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que representa en 16,665% del capital social de la sociedad AUTOMOTORES ALVEAR S.R.L., lo que es aceptado de plena conformidad. Por otra parte, el señor Cassan Sergio David manifiesta que cede a valor nominal a favor del señor Bricca Néstor Fabián, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos diez (\$10) cada una que representa el 16,665 % del capital social de la sociedad AUTOMOTORES ALVEAR S.R.L., lo que es aceptado de plena conformidad. Los cedentes transfieren al cesionario, todos los derechos y acciones que le corresponden o pudieran corresponderle en la sociedad de que se trata a partir del día de la fecha en relación a las cuotas partes cedidas, quedando en consecuencia el cesionario en el mismo lugar y

prelación que aquellos a todos los efectos.- Los socios luego de una corta deliberación de común acuerdo deciden modificar las cláusulas cuarta y séptima del contrato social constitutivo, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social es de PESOS DOCE MIL (12.000), dividido en MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una, en la siguiente proporción. El Sr. PRATTO ADRIAN IVAR CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, el Sr. CASSAN SERGIO DAVID la cantidad de CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de PESOS diez (\$10) cada una; y el señor BRICCA NESTOR FABIAN CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de PESOS diez (\$10) cada una.- "SEPTIMA: ADMINISTRACION. La administración de la sociedad será desempeñada en forma indistinta por cualquiera de los socios en calidad de socios gerente, salvo para el caso en que se comprometa a la sociedad en la cual deberá ser en forma conjunta y usarán sus firmas en los casos precedida del sello social. En el ejercicio de la administración podrán para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquiere o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, realizar todos los actos previsto por el art. 782 y 1881 del Código Civil y dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley 5.965/63 haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios-gerentes en forma personal ante las reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, incluso A.F.I.P., D.G.R., Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales y ante cualquier repartición. En la forma ante citada, dejan modificado el contrato social, quedando vigente el mismo en cuanto no se oponga a la presente. El señor Bricca hace su ingreso a la sociedad y manifiesta ser conocedor de las demás cláusulas del contrato social. La señora Seibal Estela Mary cónyuge de uno de los socios señor Pratto Adrián Ivar presta su consentimiento en los términos del art. 1277 del Código Civil.- Río IV, 12/08/07.-

N° 21644 - \$ 179.